



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	130013105006201100299-01
RADICADO INTERNO:	70320
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación ANTONIO MARRUGO BARRIOS, MANUEL HERRERA HERAZO, JESUS MARIA DOLUGAR POLO, LUIS ALBERTO MURILLO RAMOS, RAFAEL JIMENEZ CONDE, JOSE TRINIDAD HERNANDEZ BARRETO, ORLANDO RAMOS MONTALVAN, JOSE PUERTA VALDEZ, OSVALDO NOVA FACETE, PEDRO MANUEL DIAZ RODRIGUEZ, LUIS ENRIQUE MARRUGO POLO, DELIMIRO SAYAS ANGULO, LEONEL PALENCIA MEDRANO, DOMINGO JIMENEZ FRANCO, LUIS ZAPATA CARDONA
RECURRENTE:	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION - HOY COLPENSIONES
OPOSITOR:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA SENTENCIA:	SL5684-2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	CASA - SIN COSTAS - ORDENA OFICIAR PARA MEJOR PROVEER
DECISIÓN:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 16/12/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 16/12/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **13 de enero de 2022** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el **08
de septiembre de 2021**.

SECRETARIA _____